



JARAMIEL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S.A. (S.I.M.)

Cúmpleme comunicar a esa Comisión Nacional que en la Junta General de accionistas de JARAMIEL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA S.A. (S.I.M.) celebrada el día 4 de abril de 2001 se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2000.
- Aprobar la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración.
- Redenominar en euros el capital y ajustar el valor nominal de cada acción a dos decimales, según lo dispuesto en la Ley sobre introducción del euro, con lo que queda cifrado en 3.606.000 euros, representado por 600.000 acciones de 6,01 euros nominales cada una, y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
- Transformar la sociedad en SIMCAV, con la consiguiente modificación de la denominación social, establecimiento de los capitales inicial y estatutario máximo, aprobación de unos nuevos estatutos sociales y delegación de facultades en el Consejo de Administración.
- Designar como entidad depositaria a MAPFRE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE VALORES, S.A..

Madrid, 5 de abril de 2001

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN